

Ernesto Ekaizer Cataluña año cero

El proceso, el juicio y la sentencia



- © Ernesto Ekaizer, 2019
- © Nicolás García Rivas, por el epílogo, 2019 © Editorial Planeta, S. A., 2019

Espasa es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

Avda. Diagonal, 662-664 08034 Barcelona

Preimpresión: Safekat, S. L.

Iconografía: Grupo Planeta Imágenes de interior: © Ballesteros/Pool/AFP/Getty Images; © Emilio Naranjo/Pool/Getty Images y Agencia EFE/ Album

Depósito legal: B. 22.840-2019 ISBN: 978-84-670-5547-4

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: sugerencias@espasa.es.

www.espasa.com www.planetadelibros.com

Impreso en España/*Printed in Spain* Impresión: Huertas, S. A.

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como **papel ecológico** y procede de bosques gestionados de manera sostenible

Índice

EL PROCESO	
Un día en la vida de Roc	19
Las elecciones fallidas de Carles Puigdemont	35
La «ocurrencia» de la rebelión	61
«Esto es el Supremo no la Audiencia Nacional»	76
Llarena versus Sánchez Melgar	86
Quim Forn en el laberinto de Fortuny	90
Tribunal de Schleswig-Holstein: el que avisa no es trai- dor	98
	106
EL JUICIO	
El caballo de Troya entró en la sala	121
Los Mossos, la rebelión y su ausencia en el Supremo	128
Rajoy nunca consideró proponer el estado de sitio o apli-	
car la Ley de Seguridad en Cataluña por el 1-O 1	132
«Jugábamos al póquer e íbamos de farol»	146
El desistimiento	150

ÍNDICE

Los TDM (Tuits de Destrucción Masiva)	152
Adiós, rebelión. Hola, sedición	155
Soraya & Rajoy: testimonios desde la tercera fase	158
Iñigo Urkullu «el mediador de nada», según Rajoy	166
Cómo llegó el número dos de la «rebelión» a jefe de los	
Mossos bajo el 155	173
Una rebelión «surrealista»	178
Una cabeza de turco en el Supremo	183
Una imagen vale por mil palabras, o ver los vídeos para	
calibrar la violencia rebelde o sediciosa	189
Crónica de una misión imposible: el dispositivo policial	
del 1-O	193
La prueba no acabaría antes de Semana Santa	197
Ser o no ser Trapero, esa era la cuestión	200
Trapero anticipó su defensa ante Los Siete Magníficos	203
Trapero provocó un terremoto en el Supremo al repetir lo	
que ya declaró en la Audiencia Nacional	205
Dame los hechos, yo te daré el derecho	217
El fin del juicio, para julio, y la sentencia, en septiem-	
bre-octubre	220
Treinta y ocho días que conmovieron al mundo	223
María José Segarra <i>versus</i> Consuelo Castro	228
La sentencia del <i>procés</i> , modelo para armar	232
Esperando a Ferran, la «apuesta del 155»	236
«Si hay incidentes el 1-O, declararé la independencia»	239
Está pasando, lo estoy viendo	243
Sentencia para principios de octubre	248
Masa y poder	253
Cuando la cantidad no deviene calidad	257
El protagonismo de las defensas-porras	260
La recta final, entre el 20 de mayo y Sanfermines	263

ÍNDICE

Del Estado de derecho al Estado judicial	266
El embrollo de la malversación	269
Yo, Marchena	273
El duro regreso a las tablas	276
Rebelión. La película	278
La Fiscalía consagró la «insurrección»	282
La Fiscalía a Marchena: «¡No vaya usted por la sedición,	
tentativa o conspiración!»	286
Absolución versus defensa técnica con eximentes	295
R.I.P. rebelión	299
Visto para sentencia	303
Tras los huesos del diplodocus	308
LA SENTENCIA	
No a la rebelión, sí a la sedición	315
La sentencia de Marchena & Varela	372
Epílogo: Luces y sombras de una sentencia histórica, de	
Nicolás García Rivas	377
ANEXOS	
Voto particular del magietrado José Dicardo de Drade	407
Voto particular del magistrado José Ricardo de Prada Resolución del Tribunal Regional Superior de Schleswig-	407
Resolution del Tribunal Regional Superior de Schieswig-	

Un día en la vida de Roc

«Criaturas de mi espíritu, estos seis estaban ya viviendo una vida que era de ellos y ya no mía, una vida que no estaba en mi poder negársela...»

> Seis personajes en busca de autor Luigi Pirandello, 1921

Roc, simplemente Roc. Era sonar la palabra y reverberaba la música de rock and roll de los años cincuenta. Este 27 de octubre de 2017, el responsable de contenidos digitales del Departamento de la Presidencia del Gobierno de la Generalitat desde 2011 acababa de asumir el encargo de su vida. Todo estaba en un *pendrive*, la Historia con mayúsculas encapsulada en un pequeño dispositivo de almacenamiento de datos. Él tenía que estar más pendiente que nunca. En cierto momento del día, le dijeron enigmáticamente, recibirás la orden y te dirigirás a la Entidad Autónoma del Diario Oficial y Publicaciones (EADOP), encargado de, por una parte, la publicación oficial, mediante el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña (DOGC), de las leyes de la Generalitat de Cataluña, las disposiciones generales dictadas por el Gobierno y la Administración de la Generalitat, y también los actos, anuncios y demás documentos de la Generalitat y otras entidades o personas, cuando correspondiera de acuerdo con el ordenamiento jurídico. Y, aunque el DOGC se publica diariamente de lunes a viernes, salvo los días declarados festivos en toda Cataluña, la Historia había querido que este sábado 28 de octubre fuese una gran excepción. Ve preparándote, Roc.

Roc Fernández i Badiella nació en Terrassa, de padre de raíces gallegas y madre catalana, y estuvo durante muchos años vinculado a la ciudad donde nació y creció. Estudió Ciencias Empresariales en la Universidad Autónoma de Barcelona. De muy joven empezó a militar en la Joventut Nacionalista de Catalunya (JNC), la organización juvenil de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC). Militó en la agrupación de Terrassa: el colectivo de Terrassa, según nomenclatura de la organización. Allí encontró jóvenes de una generación mayor que la suya, entre los que destacaba Josep Rull, también de Terrassa: que lideraba la organización. Rull siempre cuidó a quienes consideraba «los suyos», y aunque Roc profesaba admiración por Rull, nunca llegó a formar parte de este grupo. Roc era un hombre de orden, abierto y de tradición liberal, pero de orden. Y Rull y los suyos, en aquellos años, se definían como socialdemócratas.

Nacido en 1972, Roc labraría su propio camino. En la primera mitad de los noventa había terminado, disciplinadamente, su carrera universitaria y ya era un gran aficionado a la revolución que estaba llegando: las nuevas tecnologías de Internet y los *smartphones*. Una vez terminado el mandato de Josep Rull en la Secretaría General de la JNC, le tocó a Jordi Xuclà recoger la batuta. Escogió a dos secretarios generales adjuntos para que le acompañaran: Roc Fernández y Neus Munté. Más tarde, Neus sería consejera de Bienestar Social y de Presidencia hasta que abandonó el Gobierno de Puigdemont en julio de 2017.

Roc era de la teoría de mantener trabajos por períodos de unos diez años. Se incorporó a principios de los años noventa en el Gabinete de Comunicación de Covergència y allí duró unos diez años. En 2011, con la llegada de Artur Mas al Govern de la Generalitat, recaló en la Consejería de Presidencia. Y, cerca de cumplir diez años, empezaba a pensar en proyectos para desarrollar en el sector privado. En los años noventa, ya en el partido, Roc se hizo cargo de las páginas web de CDC, de las campañas y los temas de imagen, como la *ComPol*, la comunicación política, una actividad que Roc, poco dado a las retóricas y a vender humo, siempre había hecho sin ponerle poesía. Y llegaron Facebook, Twitter e Instagram. Siempre era él quien ilustraba a sus jefes sobre estas formas de comunicación. Y así Convergència Democràtica de Catalunya y después el Govern habían estado especialmente activos en las redes.

Roc había trabajado con gente muy diversa, sin perder su autonomía. En el partido, con Felip Puig, un ingeniero industrial al que consideraba una máquina de trabajar y empujar, o con Pere Esteve, el secretario general que se marchó a Esquerra Republicana de Catalunya. Llegó Roc a la Generalitat y trabajó con Francesc Homs y Jordi Turull. Los secretarios generales iban pasando mientras él se transformaba en un pivote imprescindible, en parte de un paisaje seguro: el «experto» en lo suyo. Discreto, a veces tímido para los códigos de la política, había considerado lógico ser diputado o director general, pero no a cualquier precio. Su sueldo era bueno, pero lo suyo era la back office, la oficina trasera, un destino al que optó después de ser candidato a diputado en el Parlament de Catalunya, en las elecciones de 1999, y de dar el salto a la política municipal durante cuatro años como concejal del municipio donde decidió irse a vivir para alejarse de la gran ciudad: Sant Feliu de Codines. Un pueblo de la provincia de Barcelona de 6.100 habitantes, situado en el Vallés Oriental, que antaño fuera lugar de veraneo de

la burguesía catalana y que hoy alberga las segundas residencias de muchas familias barcelonesas.

Llevaba este 27 de octubre de 2017 alrededor de seis años trabajando en el Palau de la Generalitat, algo de lo que se sentía muy orgulloso. Siempre se había considerado un «patriota» catalán crecido en los años de recuperación de la Generalitat y del autogobierno. Como tantos otros de su generación, había acariciado la idea de una Catalunya independiente. Conservaba como un tesoro su «carné de identidad», encargado a librerías catalanistas o tiendas, como hacían muchos de sus compañeros de estudios, con el número 56672, su dirección de Terrasa, debidamente sellado, donde arriba decía, en versales, NACIONALITAT CATALANA.

Este falso e inofensivo carné de identidad recuerda una de las historias imaginarias construidas por el escritor israelí Shlomo Sand (Comment le peuple juif fut inventé, Fayard, 2008) para ilustrar «las pesadillas identitarias de aver que harán sitio, mañana, a otros sueños de identidad». En una de ellas narra los avatares de Bernardo, nacido en Barcelona en 1924. Su padre, obrero metalúrgico anarquista, se une a las cooperativas anarcosindicalistas para defender a la República contra el levantamiento militar contrarrevolucionario del 18 de julio de 1936. Bernardo sale de España y en 1948 está, después de peripecias variadas, en Marsella, donde trabaja en los astilleros navales. Una noche, en un café del muelle, el joven entra en contacto con un grupo entusiasta que pregona la aliá, la «subida» al joven Estado de Eretz Israel, a la tierra prometida, para vivir en un kibutz, la granja colectiva que él asimila a la continuación de las cooperativas revolucionarias de Barcelona. Sin vínculos con el nacionalismo burgués sionista, se embarca en un vapor repleto de inmigrantes clandestinos con destino al puerto de Haifa y, después

de participar, en 1948, en los combates de Latrun —durante la guerra de independencia o Yom Ha-atzmaut, para los israelíes, o Nakba, la catástrofe, según los palestinos—, el sobreviviente Dov, nuevo nombre de Bernardo, se instala en el kibutz de sus sueños. Y aunque no es judío, pasará inadvertido. Hasta que un funcionario del Ministerio de Interior le envía una citación. Tocado de una kipá negra, le apunta en su oficina que la Policía ha confirmado que no es judío. A lo que Dov-Bernardo contesta que jamás ha pretendido serlo. Hay que modificar, señala el empleado, su carné de identidad. No hay problema, replica el interrogado. De qué nacionalidad es usted, inquiere el amanuense. Dov vacila. Soy israelí, responde. Imposible, objeta el funcionario. Eso no existe. ¿Y por qué? Porque no hay una identidad nacional israelí, suspira el funcionario del Ministerio del Interior, y pregunta que dónde ha nacido. En Barcelona. Entonces usted tiene la nacionalidad española, zanja con una sonrisa el funcionario. ¡Pero yo no soy español! Soy catalán, y rechazo ser inscrito como español, he combatido por ello con mi padre en los años treinta. El empleado se rasca la coronilla, carece de conocimientos de Historia, pero respeta a las personas. Entonces vamos a poner «nacionalidad catalana». ¡Perfecto! Será de esta manera inesperada cómo Israel deviene el primer Estado del mundo en reconocer oficialmente la nacionalidad catalana. El funcionario prosigue: ¿cuál es su religión? Soy ateo. No podemos poner eso. El Estado de Israel no contempla esta definición. ¿Cuál es la religión de su madre? Cuando dejé de verla, todavía era católica. Entonces, en religión apuntamos cristiana. No quiero un carné de identidad en el que diga que soy cristiano, va en contra de mis convicciones y será un atentado contra la memoria de mi padre, que, como anarquista, quemaba iglesias durante la Guerra Civil española. El funcionario duda y encuentra una solución. Dov-Bernardo sale del despacho con una carta azul entre las manos en la que se apunta la nacionalidad y su religión: catalana.

A Roc le pasaba algo parecido. No le convencerás de lo contrario y, si le citas una de las más devastadoras afirmaciones acerca de la nación, aquella que en 1969 desempolvó el profesor de la Universidad de Harvard Karl Wolfgang Deutsch, nacido en Praga, será peor. En el primer párrafo de su obra, todo un clásico (*El nacionalismo y sus alternativas*, Paidós, Buenos Aires, 1971), Deutsch escribe lo siguiente: «Una nación, dice un pesimista proverbio europeo, es un grupo de personas unidas por un error común acerca de sus antepasados y un disgusto común por sus vecinos».

Tiene una gran influencia en Roc la figura del bisabuelo Emili Badiella Ribas. Según cuenta en su blog, ha tenido acceso a fotos del 22 de octubre de 1933, fecha en la que se da el nombre de una calle a su bisabuelo. Emili Badiella i Ribas (Terrassa 1875-1929) fue un industrial textil y político. Nació el día 8 de octubre de 1875, hijo de una familia modesta, y pronto tuvo que trabajar para ayudar a su mantenimiento. Pero durante la Primera Guerra Mundial se estableció por su cuenta con un taller propio, que pronto se convirtió en una importante fábrica de la ciudad. Autodidacta desde joven, siempre tuvo un gran interés por la cultura y el arte, que le llevó a ser amigo personal del poeta Salvat-Papasseit (1894-1924) o del pintor Torres García. Durante años fue el presidente de la Escuela Choral, en la que participó como cantante. También fue, por elección popular en 1922, concejal del Ayuntamiento de Terrassa, que fue disuelto por la dictadura de Miguel Primo de Rivera.

Ha servido Roc a tres presidentes de la Generalitat: Artur Mas, Carles Puigdemont y ahora a Quim Torra. Inquieto como es, se inventó a los Cativistas, grupos de personas activas en las redes que se organizaban para lanzar mensajes parecidos de forma sincronizada y crear así un estado de opinión. Fue de esta forma como entró en contacto con un diputado tierno por la provincia de Girona que, mira por dónde, también se manejaba con audacia en las redes: Carles Puigdemont. Trabajaron en los primeros tiempos de coordinación de mensajes, la época de los grupos de whatsapp avant la lettre, y después se lo encontró en la Presidencia de la Generalitat. Le ofreció Roc ideas innovadoras de comunicación que Puigdemont no vaciló en comprar. Organizaron la primera sesión de preguntas dirigidas al president por redes sociales y contestadas en directo por streaming. Una idea de Roc. Cuando se acercó el otoño de 2017, a medida que los tiempos del referéndum conocían una aceleración, la discreción de Roc era lo que se necesitaba. Nunca ha querido hablar mucho de ello. Pero tanto en el referéndum-consulta del 9 de noviembre de 2014 como en el del 1 de octubre de 2017, Roc puso lo mejor de su parte. Observó los movimientos de esgrima de Artur Mas hacia el entonces presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, que convirtieron el referéndum en «proceso de participación ciudadana» sin represión oficial. Observó que el referéndum de 2017 tenía mucho de improvisación, que la logística del 1-O fue asumida, en gran parte, por ERC. Observó que existía un «estado mayor» que preparaba el referéndum y se ocupaba de la intendencia. Y de asegurar la presencia de las urnas el día D.

Roc estaba perplejo al darse cuenta de que los consejeros, la gran mayoría de ellos, no sabían nada de los preparativos del referéndum del 1-O, que solo administraban las competencias autonómicas y que Puigdemont se podía pasar meses sin despachar con ellos y únicamente los veía los martes por la mañana, el día de la reunión del Consell Executiu.

Puigdemont se reunía con los suyos del llamado «estado mayor», un órgano de consulta entre conspirativo y pseudomilitar, que era conocido por los iniciados: Xavier Vendrell, Lluís Llach, Oriol Soler, Xavier Vinyals, alguna vez Francesc Homs, David Madí y otros. Observaba con atención a Vinyals, excónsul honorario de Letonia en Barcelona, a quien el Ministerio de Asuntos Exteriores español había retirado, en septiembre de 2016, el *placet* o permiso para continuar como cónsul honorario. Vinyals, abogado dedicado a los negocios, era hijo de un diputado de Convergència durante los años ochenta del siglo pasado. En este «estado mayor» también estaba el influyente David Madí, la mano derecha de Mas y ahora hombre de negocios. A Francesc Quico Homs le invitaron al «estado mayor» después de ser inhabilitado como diputado, pero no se pudo reprimir y filtró, según sus colegas, parte del contenido de lo tratado en el cónclave, únicamente para hacer notar que él estaba en el ajo.

Vinyals incorporó al «estado mayor» —al que llamaban el auténtico Gobierno del referéndum en la sombra— a personas que trabajaban solo por dinero. Era el caso de Emil Kirjas, político procedente de Macedonia del Norte, secretario general técnico de la Internacional Liberal en Londres. Se ocupó de asesorar y vender la imagen de Puigdemont a través de sus contactos internacionales, por lo que fue contratado por el Departamento de Asuntos Exteriores de Raül Romeva, quien descubrió que era un vendedor de humo, y también por la Secretaría General del Deporte, donde Gerard Figueras le pagó sin verle nunca. Kirjas entraba en el Palau como Pedro por su casa y participaba en las reuniones del «estado mayor». Solía comer con Puigdemont en la Casa dels Canonges, alimentando la ficción de que lo tenía

todo controlado. Cuando llegó el 155 y se le terminó el contrato con la Generalitat, buscó acomodo con el presidente de Senegal y logró que el Congreso de la Internacional Liberal se celebrara en 2019 en Dakar. Un mercenario del *procés*.

Roc madruga cada mañana en Sant Feliu de Codines para estar a las 9:00 horas en su oficina del Palau de la Generalitat. También madrugó este 27 de octubre de 2017. Se dirigió al centro de Barcelona en su Mini *cupé* y aparcó en su plaza de *parking* de la Catedral, muy cerca del Palau de la Generalitat, su lugar de trabajo desde 2011. Aquel viernes, Roc tenía que pasar por su despacho porque esperaba instrucciones sobre una de las misiones más sofisticadas desde sus jóvenes años de militante nacionalista: custodiar el *pendrive* con la memoria de los decretos de desarrollo de la independencia que debía publicar el DOGC, después de una reunión del Consell Executiu que nunca se llegaría a celebrar. Nunca ha dicho quién le hizo el encargo.

Aquella mañana, en el Palau, nada era ordinario. El día anterior por la mañana había empezado el Pleno del Parlament que desembocaría en la declaración unilateral de independencia (DUI). Roc se dirigió al Parlament. El taxi, a raíz de los controles reforzados de seguridad, lo dejó en la entrada del Parc de la Ciutadella. Debió andar unos cinco minutos hasta alcanzar la puerta del Parlament. Muchos medios de comunicación entre una gran aglomeración de coches oficiales y sus chóferes. Saludó a varios amigos de tantos años. Sentía un miedo difuso: ¿cuál sería el siguiente paso? Pensaba, y ha pensado durante mucho tiempo, que lo que pasó estuvo bien, que valió la pena. Cada día se lo replantea a la luz de los resultados. El horario del Pleno únicamente le permitió acercarse al bar del Parlament para comer un plato único, aquel bar caótico donde se confunden

parlamentarios, periodistas, trabajadores de la casa, visitantes. Vivió la lectura final de la propuesta de resolución de independencia, lo que se entendió como una DUI, desde los pasillos. La tribuna estaba abarrotada de altos cargos.

Pero las cosas ya estaban muy mal antes de empezar la sesión. Puigdemont y el vicepresidente Oriol Junqueras prácticamente no se hablaban. Junqueras había ordenado montar un sistema de megafonía para hacer discursos desde las escaleras del Parlamento. La situación era tensa y agónica, a pesar de las caras de piedra que ambos lucirían en la sesión.

Los dos grandes actores ya habían entablado el comienzo de un duelo de titanes por la hegemonía definitiva dentro del campo independentista la noche y la madrugada del 25 al 26 de octubre de 2017. Puigdemont se había rendido a la evidencia en los días que precedieron a ese debate en el Palau: convocar elecciones autonómicas para evitar lo peor —la pérdida de las instituciones de poder tras la aplicación del artículo 155—, pero tendría que hacerlo solo ante el peligro, sin la solidaridad de Junqueras, que extraería la rentabilidad electoral de una decisión —disolver el Parlament y anticipar las elecciones— que formalmente solo competía al *president* de la Generalitat, y con el respaldo de su propio partido, sí, pero con disidentes activos que, precisamente, avizoraban en ese desenlace su *harakiri* electoral.

Antes de comenzar la sesión del Parlament, el presidente de la Generalitat había reunido a su Gobierno en el mismo Parlament y les había ofrecido a todos los consejeros la posibilidad de dimitir para evitar algunas responsabilidades penales. El intercambio se extendió y los unos tuvieron que animar a los otros. La confianza estaba rota desde la reunión de la noche del 25 de octubre en el Palau de la Generalitat, cuando a las dos de la madrugada se acordó convocar elecciones y evitar una

proclamación de independencia sin plan ni determinación para ser impuesta o efectiva. Aquella noche de reproches y alguna lágrima se rompieron muchas confianzas y se sembró la semilla de algunas disputas muy personales que no harían sino ahondarse.

El 27 de octubre de 2017, a las tres y veintinueve minutos de la tarde, se proclamó la independencia de Cataluña. El Parlament se había quedado semivacío tras marcharse toda la oposición. La fórmula parlamentaria era una propuesta de resolución que instaba al Govern de la Generalitat a aprobar todos los decretos y resoluciones necesarias para el desarrollo de la Ley de Transitoriedad Jurídica, aprobada por el Pleno los días 6 y 7 de septiembre y suspendida por el Tribunal Constitucional.

El antecedente directo de este 27 de octubre se retrotrae a diez días antes.

El 10 de octubre de 2017, el *president* Puigdemont comparece ante el Pleno del Parlament, al que da cuenta del resultado de la votación del 1 de octubre: de un total de 5.500.000 personas con derecho a voto, la cifra de votantes ascendió a 2.286.217. Se contabilizaron 2.044.058 votos favorables al sí, lo que representaba el 37% del censo electoral y poco más de una cuarta parte (el 27%) de la población total de Cataluña.

Puigdemont manfiesta que acata el mandato del pueblo de Cataluña para convertirla en un Estado independiente en forma de república. Inmediatamente después afirma: «... con la misma solemnidad, el Gobierno y yo mismo proponemos que el Parlament suspenda los efectos de la declaración de independencia de manera que en las próximas semanas emprendamos un diálogo, sin el que no es posible llegar a una solución. Creemos firmemente que el momento requiere, no solo la desescalada de las tensiones, sino, sobre todo, la voluntad clara de avanzar en las

peticiones y en el mandato del pueblo de Cataluña en la etapa de diálogo que estamos dispuestos a abrir».

Al acabar el discurso, los diputados de los grupos parlamentarios Junts pel Sí y la Candidatura de Unidad Popular (CUP) abandonaron el Salón de Plenos de la Cámara. Y, ya fuera, procedieron a firmar lo que calificaron como una declaración de independencia. En ella acordaban:

- a) constituir la República Catalana como estado independiente y soberano;
- b) disponer la entrada en vigor de la Ley de Transitoriedad Jurídica y Fundacional de la República;
 - c) iniciar un proceso constituyente;
- d) declarar su voluntad de abrir negociaciones con el Estado español, en pie de igualdad;
- e) comunicar a la comunidad internacional y a las autoridades de la Unión Europea la constitución de la República Catalana y la propuesta de negociaciones con el Estado español, apelando a los Estados y organizaciones internacionales a reconocer la República Catalana como Estado independiente y soberano;
- f) instar al Gobierno de la Generalidad a adoptar las medidas necesarias para hacer posible la plena efectividad de esta declaración de independencia y de las previsiones de la Ley de Transitoriedad Jurídica y Fundacional de la República, y
- g) llamar a todos y cada uno de los ciudadanos a construir un Estado que traduzca en acción y conducta las aspiraciones colectivas.

Y, ahora, el 27 de octubre de 2017, cuatro parlamentarios pertenecientes a los grupos Junts pel Sí y la CUP presentaban a la Mesa del Parlament dos propuestas de resolución para que fueran votadas en el Pleno. La primera tenía por objeto la declaración de independencia de Cataluña, con un contenido idéntico a la decla-

ración efectuada fuera del Parlament diecisiete días antes, el 10 de octubre, y la segunda, el inicio de un proceso constituyente para la nueva república con la creación de un consejo asesor, y la culminación mediante convocatoria de referéndum en el que se sometería a votación el texto de la Constitución de Cataluña.

Las propuestas se tramitaron y fueron posteriormente votadas por 82 de los 135 diputados del Parlament. El resto de los parlamentarios abandonó el hemiciclo tras denunciar la ilegalidad de las propuestas. La votación se realizó en urna y con mantenimiento del secreto del voto para los participantes. La razón: evitarle a los diputados la desobediencia al Tribunal Constitucional.

La llamada declaración de independencia fue aprobada con 70 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones, y Puigdemont, a quien la presidenta del Parlament, Carme Forcadell, le ofreció la palabra, hizo mutis por el foro.

Una vez levantada la sesión por Carme Forcadell, los pasillos fueron un sálvese quien pueda. Dos personas que ocupaban la tribuna de autoridades del hemiciclo, el antiguo presidente, Artur Mas, y el antiguo presidente del Parlament, Joan Rigol, se fueron por la puerta de atrás sin querer sumarse a ninguna celebración. Ambos tenían motivos para sentirse desolados ante una sesión que no les satisfacía. Mas llevaba meses en minoría en las reuniones del llamado «estado mayor» —eso sí: la épica y la fantasía no fallaban jamás—, pero no se atrevió a decir nunca en voz alta lo que pensaba para detener aquella proclama que, como se vería en las próximas horas, no era más que un farol. Ya Puigdemont lo había confesado todo al declinar la invitación de la presidenta del Parlament a intervenir ante el Pleno.

Roc había tenido un mal año en su vida personal, pero tenía un encargo histórico que le llenaba y culminaría tantos años de militancia en el independentismo. El bisnieto del empresario Badiella tenía en su poder el dispositivo con los 40 o 41 decretos que harían efectiva la independencia. Por fin se ordenaba arriar las banderas españolas de todos los edificios públicos y el control efectivo de las fronteras y las infraestructuras de España.

Jaume Domingo, un veterano convergente curtido en mil y una batallas, que estuvo bajo la protección de Francesc Homs mientras este había sido uno de los arquitectos del *procés* con gran influencia sobre Artur Mas y con nula sobre Carles Puigdemont y su «estado mayor» paralelo a un Gobierno que no sabía casi nada de los ingredientes de la cocina, había recalado en la cómoda posición, durante años, de ser director del EADOP, que estaba a cargo del Diario Oficial de la Generalitat. Ahora se la tenía que jugar publicando los decretos de desarrollo de la independencia. Y, como Roc, estaba preparado. Uno y otro se habían dado ánimo. Confiaban en sus jefes y ahora quedaba recorrer el último tramo mientras caía la tarde del 27 octubre. El presidente y el vicepresidente pronunciaban sus palabras en la balaustrada de la escalera noble del Parlamento con el fondo de los diputados de la Candidatura de Unidad Popular levantando los puños de la lucha de clases para cantar Els Segadors, el himno nacional de Cataluña.

Roc se escabulló durante los discursos en la escalinata del Parlament y volvió, junto con Domingo, al Palau. Quería estar fresco y diligente para cuando recibiera la orden. El taxi los dejó en la plaza de la Catedral, ante la patronal catalana Foment del Treball, y buscaban acceder al Palau por la puerta posterior, más discreta. Tenían dos posibles entradas, la de la calle de Sant Sever y la de la calle de Sant Honorat. Pero quedaron bloqueados en la calle del Bisbe. La gente se agolpaba alrededor del Palau, donde había un fuerte dispositivo de Mossos. A duras penas avanzaron entre el gentío hasta la primera línea de vallas y vigilancia de

los Mossos. Se identificaron con sus respectivos carnés de altos cargos para entrar, pero los Mossos les denegaron el acceso. Roc se cabreó: su misión estaba en peligro. Tuvo que llamar desde su móvil al Palau para que dieran la orden de dejarlos pasar. Entraron y se dirigieron a su ordenado y moderno despacho.

El viernes, después de la declaración unilateral de independencia, los consejeros acudieron al Palau de la Generalitat. No lo hicieron ni Oriol Junqueras ni Carles Mundó, quien ignoraba que iba a tener lugar una reunión.

Mientras Roc y Jaume Domingo aguardaban, los consejeros, con Puigdemont al frente, ya habían perdido toda capacidad para persistir en su estado de negación.

Las informaciones circulaban a ritmo frenético: que si se sacaban adelante los decretos de desarrollo de la independencia existía peligro de violencia, o que era inminente una operación de los Mossos d'Esquadra para detener a los miembros del Gobierno por orden judicial, o que, aparte de la aprobación del artículo 155 de la Constitución, el Gobierno de Rajoy podía declarar la ley de alarmas, excepción y estado de sitio.

Era verdad que los Mossos se habían movido esa misma tarde del 27 de octubre. El mayor de los Mossos, Josep Lluís Trapero, había consultado al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), Jesús María Barrientos, inmediatamente después de la declaración de independencia. Esta fue la misiva dirigida a él, idéntica a la enviada al fiscal superior de Cataluña, José María Romero de Tejada:

Habiendo tenido conocimiento de la aprobación de la declaración de independencia por parte del Parlamento de Cataluña en la tarde de hoy, y desconociendo las consecuencias jurídicas de esta declaración y sobre quiénes pueden recaer, este cuerpo policial se

CATALUÑA AÑO CERO

pone a disposición del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña para dar cumplimiento a las órdenes que en relación con estos hechos se puedan derivar. De la misma manera, le comunico que el cuerpo de Mossos d'Esquadra continuará garantizando la seguridad ciudadana y el orden público en Cataluña.

Atentamente, Major Josep Lluís Trapero i Álvarez, jefe de la Prefectura de la Policía. Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra. Sabadell, 27 de octubre de 2017.

Pasaron las horas. Roc sabía que la mayoría de los consejeros estaban en el edificio, ya que se suponía que se debía celebrar un Consell Executiu donde se aprobarían los papeles almacenados en el lápiz de memoria que guardaba en el bolsillo. Vio cómo algunos consejeros abandonaban el edificio. Pensó que aquello no discurría según lo planeado. Se quedó pensativo y algo cabreado en su despacho. Tenía hambre, pero no era cuestión de salir. Una multitud seguía congregada en la Plaça Sant Jaume y alrededor del Palau. Tiró con galletas. A las once de la noche pidió permiso para irse a su casa. Vio antes por la tele que el Gobierno de Rajoy aprobaba el decreto del cese del *president* Puigdemont y los demás decretos en aplicación del artículo 155 votado en el Senado.

No le fue difícil llegar al *parking*. Salió en dirección a su casa, cuarenta minutos de conducción. Decidió ignorar al cabo de un rato las noticias deprimentes que se emitían a aquellas horas de la noche. A Roc le gusta el *jazz* y aprovechó el viaje por la autopista y por las curvas hasta Sant Feliu de Codinas para escuchar música. Abrió la puerta de su casa. Era noche oscura y escuchaba solo silencio. Puso las noticias de la tele. Descubrió que los altos cargos del Palau habían sido cesados. Llamó y preguntó si estaba cesado. Aquel día empezó épico y acababa triste. Estaba cesado.

Y, por encima de todo, habían desistido.